

Luis Ugalde Olalde

CERPE

En Defensa de la Autonomía Universitaria y de la Democracia



FORO CERPE

Serie EDUCALIDAD

Cuaderno nº 7

Caracas, noviembre 2015

FORO CERPE: SERIE EDUCALIDAD – Cuadernos digitales

Números publicados:

- Cuaderno nº 1: **Libros para perpetuar la pobreza**. Estudio encomendado por Foro CERPE a la periodista Marta Aguirre S. Octubre 15, 2014. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 2: **Exploración de valoraciones y creencias sobre la Educación Básica en Venezuela**. Informe elaborado en CERPE, sobre los datos aportados por dos estudios encomendados al equipo de investigación de Alfredo Keller y Asociados. Noviembre 4, 2014. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 3: **La Iconografía como Instrumento para el Culto a la Personalidad. El caso de la “Constitución ilustrada”**. Investigación de Tulio Ramírez. Enero 22, 2015. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 4: **Por una educación de calidad para todos y todas. Reporte del Observatorio EDUCAPAÍS CERPE-UCAB**. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 5: **La Carrera Docente: Reflexión sobre los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa**. Estudio de María del Carmen Eizaguirre. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 6: **Los Libros de Texto de Matemática. El Caso de la Colección Bicentenario**. Estudio de Martín Andonegui Zabala. [Para descargarlo pulse aquí.](#)

Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE)

Caracas

www.cerpe.org.ve

© CERPE

ISSN: En trámite

Depósito Legal: En trámite

En esta serie se publican trabajos originales auspiciados por el Grupo FORO CERPE, así como también trabajos académicos evaluados por el sistema de arbitraje.

Las ideas y las opiniones expresadas en este documento son del autor y no implican la expresión de ninguna opinión institucional, cualquiera que esta fuere, por parte de CERPE.

Se permite la reproducción total o parcial del material, siempre que se cite claramente el título del estudio y datos de la fuente, tanto en medios impresos como en medios digitales.

En Defensa de la Autonomía Universitaria y de la Democracia

En este número de la Serie de Cuadernos Digitales “EDUCALIDAD”, recogemos el Discurso del P. Luis Ugalde Olalde S.J., en agradecimiento al título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Políticas, que le fue conferido por la Universidad de los Andes, el 10 de noviembre de 2015, en el que se solidariza en la común *“defensa de la autonomía universitaria y de la democracia, ambas sometidas a terrible cerco”*.

En este discurso se refiere a la naturaleza pública de las universidades y en el carácter peculiar de la universidad autónoma, expresión de la sociedad



democrática plural, *“que la defiende como condición indispensable para el fomento de la ciencia y de la creatividad, con libertades y autonomías de pensamiento y de investigación, tan plurales como lo es la propia sociedad”*.

También incluimos una selección de artículos escritos por el P. Ugalde durante los últimos años sobre el tema, en los que aborda diversos ángulos de la crisis cada vez más grave por la que atraviesan nuestras máximas casas de estudio: “Universidad y Productividad”, “Universidad Asediada”, “Universidad y Democracia en Venezuela”, “¿Universidad Gratuita?”, “Elecciones Universitarias”, “Educación Superior en Venezuela” y “Viva la Universidad”.

EQUIPO CERPE

CONTENIDOS

Discurso al recibir el Doctorado Honoris Causa en Ciencias Políticas por la Universidad de Los Andes (Noviembre 10, 2015)	5
Universidad y Productividad (Marzo 12, 2015).....	12
Universidad Asediada (Junio 27, 2013).....	14
Universidad y Democracia en Venezuela (Diciembre, 2013).....	16
¿Universidad Gratuita? (Febrero 24, 2011).....	30
Elecciones Universitarias (Febrero 10, 2011).....	32
Educación Superior en Venezuela (2011).....	34
Viva la Universidad (Julio 1, 2010).....	50

DISCURSO AL RECIBIR EL DOCTORADO HONORIS CAUSA EN CIENCIAS POLÍTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

(Mérida, 10 de noviembre 2015)

Han pasado 53 años y dos meses desde que entré por primera vez en la casona de la Facultad de Humanidades de esta universidad, para sacar la equivalencia de mi recién terminada carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Javeriana de Bogotá, y así poder dedicarme a la educación venezolana. También,



en esos meses, mientras estudiaba en la ULA, ejercí por primera vez la docencia en el incipiente colegio Monseñor Silva. Éramos Tres pichones de jesuitas, que vestidos de rigurosa sotana negra, íbamos a la universidad en ese año tan encrespado por el debate ideológico y la lucha armada. Poco duró nuestra presencia, pues la crisis de los misiles en Cuba el 23 de octubre de 1962, provocó graves disturbios, y en noviembre se cerró la ULA hasta enero. Pero bastaron esos dos meses para que yo me llevara un recuerdo entrañable e imborrable de mi primera universidad venezolana y de esta acogedora ciudad.

Ahora he sido sorprendido con la para mi inesperada e inmerecida distinción que me otorga una universidad asediada. Vuelvo aquí para agradecerles y pido su licencia para solidarizarme y compartir con ustedes nuestra común defensa de la autonomía universitaria y de la democracia, ambas sometidas a terrible cerco.

I. NATURALEZA PÚBLICA DE LAS UNIVERSIDADES

Todas las universidades son públicas por su creación y reconocimiento y por el título que otorgan. No hay carrera, ni título universitario privado. Todo rector, incluso el de una universidad privada, en el solemne acto público de entrega del título dice “en nombre de la República y por autoridad de la ley le otorgo el título de...”. Así lo hice durante dos décadas como rector de la

Universidad Católica Andrés Bello. Esos títulos tienen reconocimiento legal nacional e internacional y en ese sentido todas las universidades son públicas, y su responsabilidad también. Sería un delito si alguna existiera sin autorización y otorgara títulos no reconocidos, en carreras no aprobadas. La diferencia fundamental no está en su responsabilidad pública o no, sino en su modo de financiamiento y de gestión.

En cuanto a **la gestión universitaria** hay una primera diferenciación entre las de gestión privada, las que podríamos llamar de gestión oficial gubernamental y las de gestión autónoma.

Permítanme detenerme en la peculiaridad de la **universidad autónoma**, que ciertamente **es pública, pero no es oficial** por cuanto ella misma elige y nombra a sus máximas autoridades rectorales y a las demás autoridades principales; no lo hace el gobierno nacional de turno, ni ninguna otra autoridad externa a la comunidad universitaria.

En estos tiempos de cultivada confusión entre Estado, gobierno y partido, donde la constitucional separación de poderes se ha reducido a mera apariencia, quiero compartir con ustedes, no mi experticia jurídica - que no la tengo-, sino mis reflexiones políticas sobre lo público, lo privado, lo estatal y lo societal, pues la claridad sobre estos puntos me parece de máxima importancia para el rescate de la democracia, que ha de ser representativa y al mismo tiempo participativa. La confusión de estos planos y la falta de separación de poderes producen la muerte de la democracia.

Somos testigos, y al mismo tiempo sufrientes, del actual vía crucis universitario sometido a duro y creciente cerco por el gobierno nacional deseoso de rendir por hambre a las universidades autónomas. Incluso en ambientes informales hemos escuchado a agentes del gobierno defender el cerco presupuestario diciendo “¿Cómo pretenden que nuestro dinero (para ellos estatal-gubernamental-partidista) vaya a financiar el funcionamiento de una universidad no sumisa al gobierno, peor aún crítica del mismo y autónoma en su pensamiento?” No es un argumento improvisado para legitimar atropellos gubernamentales, sino que se basa en una concepción de sociedad, estado y universidad radicalmente distinta a la democrática, en la que el Estado es plural y

creado por una sociedad plural, como su instrumento trascendente y especial para promover el bien común. Basta recordarles cuán absurdo nos hubiera parecido hace un cuarto de siglo, que alguien creyera posible que en la totalitaria sociedad cubana rectores y universidades expresaran libremente sus ideas diversas y opuestas a las del Jefe Supremo de la Revolución, el comandante Fidel Castro. En ese pensamiento, no solamente es absurda la libre divergencia del único Jefe y del único partido, sino que es inconcebible el nombramiento autónomo de las autoridades, como era en Venezuela y la gestión independiente de una universidad financiada fundamentalmente por el presupuesto nacional. En los años más recientes la aplicación gradual, pero inexorable, de ese pensamiento totalitario a nuestra sociedad tenía que llevar necesariamente al actual asedio y trágico empobrecimiento de la universidad venezolana, específicamente de las universidades autónomas. La dramática crisis económica debido al empecinamiento gubernamental en un modelo que ha fracasado donde se ha ensayado, viene a agravar ese empobrecimiento universitario, de graves consecuencias para el país.



Permítanme compartir con ustedes, con franqueza y libre de todo alarde de erudición (que tal vez se espera de un doctorado honoris causa), unas sencillas reflexiones sobre la importancia y sentido de la autonomía universitaria que se expresa en esta dualidad y tensión resultante del hecho de que el

presupuesto viene del gobierno, pero él no nombra a las autoridades que lo deben elaborar y administrar con autonomía de criterio, pluralismo y transparencia. Esa autonomía no es una generosa concesión que hace el gobierno a la universidad, sino que la universidad autónoma es expresión de la sociedad democrática plural que la defiende como condición indispensable para el fomento de la ciencia y de la creatividad, con libertades y autonomías de pensamiento y de investigación, tan plurales como lo es la propia sociedad. Todo ello es público, pues lo público no se reduce a lo gubernamental y a lo propio de un estado totalitario. Si así fuera, no

tendría ningún sentido hablar de “soberanía del pueblo” (soberanía de la sociedad que crea el Estado), y los ciudadanos y la sociedad entera perderían su dimensión pública. La soberanía del pueblo es la del conjunto de los ciudadanos, de la sociedad, sobre su Estado y su gobierno. Es el soberano el que en ejercicio de su dimensión pública, hace su Constitución y puede modificarla y cambiar su Estado. Lo público nace de la voluntad del conjunto de la sociedad de donde brota la Constitución democrática. Por eso cada uno de los ciudadanos no es meramente privado, sino que mantiene esa dimensión pública (dimensión de cada individuo) en cuanto ciudadano. El hecho de que la sociedad sea una realidad previa y origen del Estado, hace que tenga poder sobre éste, y prevalezca en situaciones de crisis y de desencuentro entre ambos.

Nuestra sociedad en la profunda enfermedad actual, con un funcionamiento del Estado que contradice al bien común de la sociedad y a lo establecido en la Constitución, sólo tiene salida desde el ejercicio de esa dimensión pública de cada uno de los integrantes, que es miembro constituyente de la *civitas* o de la *polis*, es decir ciudadano y político.

Sobre esa base quiero resaltar que **la universidad autónoma** es una realidad pública **que pertenece a la plural sociedad venezolana** y al mismo tiempo es **parte integrante del Estado democrático plural** y no del Estado dictatorial propio de otros modelos y constituciones dictatoriales. El dinero público viene de la sociedad y el presupuesto de las universidades autónomas es administrado y gestionado al servicio de una sociedad plural por autoridades plurales, no necesariamente gobiernistas. Cosa que es contrapuesta al trato que un estado totalitario da a la sociedad y a la universidad. Esta es la razón por la que hace décadas se constituyó el Consejo Nacional de Universidades, presidido por el Ministro de Educación y con la participación de todos los rectores, como una plataforma plural donde se tratan y se resuelven las divergencias y los posibles desencuentros. Se desvirtúa la naturaleza y el sentido del CNU cuando se le quita - de iure o de facto- todo poder de decisión a una parte de él y se lo apropia íntegramente la otra parte. En la medida en que el Ejecutivo y la universidad autónoma se centren en hacer que la universidad sea de primera al servicio de la nación y de la solución de sus problemas, se superan las dificultades y divergencias de una manera creativa, cosa que no ocurre cuando el Ejecutivo pretende imponer la uniformidad (con

aspiración de partido único) con voluntad de reducir la universidad a instrumento suyo y, como tal, dedicado a la indoctrinación socialista-estatista.

Desde una concepción que entiende la universidad como apéndice del Ejecutivo y éste como instrumento del partido único, o al menos hegemónico, nunca se podrá aceptar la autonomía universitaria que reconoce nuestra Constitución en sus artículos 109 y 110: *"El Estado reconocerá la autonomía*



universitaria como principio y jerarquía...". "Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión" (art. 109). Por el contrario, desde el partido- gobierno- estado se blandirá el grito de guerra *"delenda est autonoma universitas"*; grito amenazante que estamos escuchando en estos días. El cerco presupuestario con el correspondiente brutal empobrecimiento, es su lógica consecuencia. Es triste reconocer que actualmente el personal universitario tiene ingresos inferiores no sólo a sus colegas de Canadá, USA o Alemania, sino que son al menos diez veces inferiores a los de Ecuador, Paraguay o Colombia.

II. DERECHO DE LOS PUEBLOS AL AUTOGOBIERNO

Como jesuita ex alumno de esta universidad me permito en mi agradecimiento recordar el parentesco - lejano pero real- de los jesuitas con esta ciudad universitaria y con los que sustentaron la independencia de la República basada en el derecho de los pueblos al autogobierno.

Juan Germán Roscio, preso en la cárcel de Ceuta, escribió entre 1814 y 15 su original y admirable libro *"El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo"*. En él Roscio demuestra de manera extraordinaria con argumentos teológicos que Dios quiere la libertad de los pueblos y no el despotismo que, con la pretensión de estar fundamentado en la voluntad divina, los oprime. Las monarquías absolutas

imponían la teoría del “derecho divino de los reyes” que colocaba a estos por encima de todo juicio y posible destitución por parte de la sociedad.

En 1767 salían de esta ciudad de Mérida al destierro 5 jesuitas, presos como malhechores. Eran los herederos de los que siglo y medio antes (1628) con la fundación del colegio San José - el primero de la orden en Venezuela - trajeron semillas de estudio que más adelante fructificarán en la universidad y en el pensamiento crítico. Los jesuitas expulsados por las monarquías borbónicas, vieron cómo, por presión de éstas, el papa Clemente XIV suprimía la Compañía de Jesús en 1773. Luego de la eliminación de los jesuitas la monarquía española exigía a todo profesor de la universidad y del seminario el juramento de no enseñar “la doctrina jesuítica”, ni siquiera como moralmente probable. Simplemente en estas tierras americanas estaba prohibida como “inmoral” y se imponía como obligatorio enseñar en cátedras y púlpitos la falsa doctrina del “derecho divino de los reyes”. Inculcar a los pueblos americanos esta sumisión llevaba a condenar la idea misma de su futura independencia y el derecho a darse gobierno propio y bloquearla con la enseñanza de que ir contra el Rey de España era ir contra Dios.

En el momento en que los jesuitas eran expulsados de Mérida y del imperio español, en San José de Tiznados se abrió a la vida un niño de 4 años, Juan Germán Roscio, probablemente el pensador civil más destacado por su argumentación a favor de la independencia de Venezuela. Él redactó en 1811 el “Manifiesto que hace al Mundo la Confederación de Venezuela” y con Francisco Isnardy el Acta de la Independencia. A la caída de la Primera República, Roscio fue apresado y enviado a la cárcel de Ceuta con otra media docena de ilustres próceres civiles de nuestra independencia.

Cuando en 1814 el Papa Pío VII restaura la Compañía de Jesús, Juan Germán Roscio en la cárcel está escribiendo “El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo” y defiende con razones bíblicas y religioso-teológicas el derecho de los pueblos a la justa rebelión contra los déspotas y tiranos y a darse gobierno propio. Nos recuerda *“que los reyes no tienen derechos ni privilegios divinos, y que está al arbitrio de los pueblos removerlos y arrojarlos cuando les convenga”* (Roscio, Obras 1953, tomo II p. 31) Roscio dice que él en sus estudios civiles y canónicos en la Pontificia Universidad de Caracas no tuvo la suerte de conocer a los jesuitas (expulsados cuando él era niño) y la universidad tampoco le brindó el

conocimiento de su prohibida doctrina sobre el derecho de los pueblos a la legítima rebelión contra los tiranos y déspotas. De ahí Roscio concluye en su escrito de 1814: *"He aquí la verdadera causa porque fueron arrojados (los jesuitas) de los reinos y provincias de España: todo lo demás fue un pretexto de que se valieron los tiranos para simular el despotismo y condenar la censura y venganza que merecía el decreto bárbaro de su expulsión. También lograron extinguir la Compañía"* (citado Ugalde L. El Pensamiento teológico-político de Juan Germán Roscio. Ed. Casa de Bello Caracas 1992 p.57).



Hoy como ayer tenemos que oponernos a la apropiación privada de un bien público (como son el Estado y la universidad) al servicio de una ideología. Toda ideología- y también la religión como nos enseña Jesús (ver Evangelio de Marcos 2,27) debe ser instrumento al servicio de la vida de la gente y no al revés, como recientemente nos recordó el papa Francisco en su visita a Cuba, en las Naciones Unidas y en el congreso norteamericano. Una universidad autónoma se debe a la sociedad y tiene el compromiso de contribuir decididamente a hacerla libre y justa; por eso siempre será molesta e inaceptable para una concepción totalitaria del poder y del Estado.

Quisiera que el doctorado honoris, inesperado e inmerecido de mi parte, que me otorga esta querida universidad sea un reconocimiento a la autonomía universitaria hoy asediada y también a Roscio y a mis antepasados jesuitas, a quienes sus ideas les acarrearón el destierro y la cárcel. Para que la universidad sirva a la sociedad es fundamental que no se subordine a la ideología del gobierno de turno, ni se encierre en sí misma como torre de marfil ciega y sorda al clamor de nuestra gente, sino que sea lugar de encuentro y constructora de puentes entre los sectores enfrentados de la sociedad. La universidad ha de formar profesionales decididos a que mañana el ejercicio de su profesión lleve al país a eliminar las exclusiones, a potenciar por medio de la educación el talento de los pobres para que salgan de su pobreza y hacer que el Estado sea instrumento de la sociedad, impidiendo que el partido en el poder se apropie de él e imponga sus intereses.

UNIVERSIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Artículo publicado en El Universal y otros diarios, 12 de marzo 2015

Capacitación humana y oportunidades son los pilares de nuestro futuro digno, como país y de cada persona. Lamentablemente no sólo está Venezuela en un momento de perplejidad - atrapado sin encontrar salida-, sino que hemos retrocedido dramáticamente (a pesar de los números) en capacitación, de 14 millones de trabajadores en la actualidad y de otros casi 10 millones en etapa de formación. Digámoslo sin rodeos: nuestras universidades están en ruinas y la formación secundaria convencional y la de los Inces va sin rumbo y en retroceso en cuanto a calidad, sentido y razón de ser, justo en el momento en que la globalización nos obliga a medirnos con los mejores del mundo, si no queremos desempleo masivo y prolongación de la pobreza. Sin capacitación de primera y



sin nuevas inversiones y transformaciones, es mínima la posibilidad de sobrevivir de nuestras empresas. Estamos importando aun las cosas más elementales (como la construcción de viviendas, en lo que Venezuela había avanzado y los habitantes de los barrios eran notables), se acabaron los dólares y se minimizó la capacidad de endeudarnos.

El sistema educativo y la Universidad son la medida de la capacitación productiva de un país; en ésta se hace la investigación innovadora y de ella salen personas que han tenido 18 años de estudio desde su primera infancia. En los últimos años, la capacitación de los universitarios para hacer algo productivo ha ido en proporción inversa al crecimiento de la demagogia con el número de sus alumnos. Por otra parte, se reducen las oportunidades de trabajo, pues la iniciativa y las inversiones empresariales privadas y estatales se han frenado tanto que muchos universitarios mejor preparados, ya antes de graduarse, están haciendo las maletas para irse a producir en otra parte. Peor aún, nuestras universidades han perdido toda posibilidad de retener a sus mejores talentos como investigadores y profesores dedicados, pues no sólo en EEUU o en Australia les pagan más, sino que en Colombia, Ecuador o Chile ganan 5 o 10 veces. En el afán oficial de controlar las universidades autónomas y de ahogar a las privadas,

han reducido brutalmente la inversión universitaria. Al mismo tiempo han demonizado algunas palabras claves en el sistema educativo, como evaluación, examen, competencias, productividad... con tal grado de demagogia que los profesores de secundaria están obligados a pasar al alumno, sepa o no, mientras que las materias no vistas por falta de profesor las pasan exoneradas, y a las universidades el gobierno les declara la guerra si quieren hacer examen de admisión, pues el autoengaño reinante en Venezuela considera que todos tienen derecho a recibir cartones de licenciado y de doctor, aunque estén vacíos de contenido. En todos los niveles entre obstáculos y desestímulos la educación técnica se siente empujada al cierre.



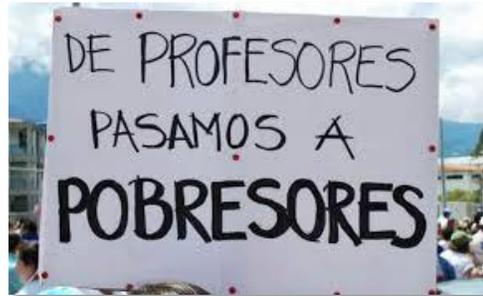
Si Venezuela quiere tener un futuro de dignidad humana y justicia y superar definitivamente la pobreza, tiene que acudir a su fuente clave, que no es el petrolero sino el propio pozo interior de cada persona, de donde debe salir el formidable potencial creativo para encontrarse con oportunidades productivas en la inversión de numerosas empresas. Eso es educar y capacitarse para ser productivos en las empresas y creadores de calidad de vida social y de República. Ésta no llueve del cielo, sino que es hechura de los republicanos y de sus virtudes públicas; pero lo público hoy es saqueo, ineficacia y anarquía, no porque el venezolano sea incapaz y cimarrón, sino porque se ha fomentado ese espíritu de ir contra toda ley y reducir el rendimiento y el profesionalismo como el camino destructivo para hacer revolución.

Si la actual capacitación es baja y la inversión empresarial nula, tenemos un resultado masivo (salvo excepciones) de una población poco formada y sin oportunidades de buen trabajo fecundo. Hemos hundido al país con el espejismo petrolero y la ilusión de que somos un país rico al que sólo le faltaba un buen distribuidor de dádivas y vengador del imperio y de los ricos que acapararon nuestra abundante riqueza. Esa miopía no empezó ahora, pero la "revolución" la llevó a extremos increíbles. La elevada capacitación de toda la población, con especial énfasis en la más pobre, tiene que ser la piedra angular del cambio y de todo pacto social y acuerdo nacional para construir una nación justa y digna.

UNIVERSIDAD ASEDIADA

Artículo publicado en El Nacional y otros diarios, 27 de junio 2013

No nos sorprende, pero sí duele e indigna, el cerco del gobierno a la Universidad Autónoma para someterla e imponer el estatismo “socialista”. Parece incomprensible a primera vista que un profesor cualificado gane tres o cuatro veces menos en Venezuela que en Colombia. Esto antes no era así, pero lo ha impuesto el gobierno en la década de la mayor bonanza en los precios petroleros. En consecuencia, con salarios iniciales cercanos al mínimo, la universidad autónoma venezolana no puede retener y menos conseguir nuevos académicos docentes e investigadores bien preparados. Este empobrecimiento de la Universidad no se resuelve con el actual aumento, que sólo parcialmente repone el deterioro salarial de los últimos cinco años: todavía se le debe a toda la comunidad y se mantiene el cerco en espera de su rendición total.



El objetivo del asedio es la sustitución de la actual universidad autónoma por otra sometida a la imposición “socialista” del Gobierno-Estado-Partido. Algún ingenuo podrá pensar que esto no es así, pues la autonomía está garantizada por la Constitución vigente en su artículo 109 que luego de reconocerla precisa: “Las universidades autónomas se darán normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley”. Este párrafo de la autonomía universitaria es válido, o debe serlo, para todo tipo de universidad, también para las experimentales y las privadas. Pero desde hace unos años el Régimen para controlar a las universidades no aplica la vigente Constitución, sino la “revolucionaria” y “socialista” derrotada en el Referéndum de 2007. Es absurdo creer que en Cuba pueda haber universidades que piensen y enseñen algo distinto de lo que dice Castro. Esto no es una calumnia nuestra, sino un orgullo y sello de identidad del régimen comunista y también del “socialismo del siglo XXI”. Desde esa perspectiva los “revolucionarios” de un plumazo convierten las universidades autónomas en agentes del imperialismo y formadores de la “derecha fascista”, que bien merecen unas bombas y hogueras. Absurdo sería

utilizar el dinero del pueblo para formar universitarios golpistas o respetar su autonomía y pluralismo de pensamiento, pues “cría cuervos y te sacarán los ojos”.

La Constitución cubanoide derrotada es la que efectivamente guía al gobierno actual. Por eso se hizo una Ley de Universidades escandalosamente anticonstitucional y anti autonómica, hasta que el presidente Chávez vislumbró las



protestas y no se atrevió a firmarla. Si el castillo no se puede tomar por asalto se le pone asedio, y se cerca con paciencia para que caiga por hambre. La estrategia tiene principalmente dos piezas, el cerco presupuestario y el bloqueo al procedimiento de elecciones democráticas autónomas de las autoridades y representantes.

La propuesta “revolucionaria” del voto universal igualitario para la elección de autoridades académicas es tan absurda que los egresados de la UCV tendrían cinco veces más votos que los profesores actuales, los estudiantes diez veces más y los empleados y obreros también los superarían. Fórmula tan genial no se usa en Cuba, ni en las universidades venezolanas controladas por el gobierno, pues donde hay dedo presidencial revolucionario se elimina el voto. Como por vía electoral no pueden tomar las universidades autónomas (los resultados les desfavorecen al menos 3 a 1), se impiden las elecciones, se bloquea la renovación de las autoridades y se siembra violencia.

Pero la soga principal para ahorcar a la universidad es el presupuesto: les quitamos el pan y el agua y tendrán que rendirse. Con inflaciones anuales por arriba de 20 puntos bastan cuatro o cinco años para que el sueldo se reduzca a menos de la mitad. Ahora, por miedo a que la presión de calle de los universitarios prenda la mecha nacional ceden parte del dinero debido, pero sin reconocer a las autoridades ni a los gremios legítimamente elegidos, ni negocian con ellos.

Lamentablemente la guerra sigue. La miopía gobernadora y el fanatismo les impide ver que por este camino “revolucionario” de estatizar y quebrar empresas, importar alimentos, despreciar la productividad, envilecer la educación reduciéndola a control e indoctrinación y eliminar la autonomía universitaria... al final su ceguera se volverá contra ellos, pues el malestar invade a la sociedad y ésta le pasa factura al gobierno que colapsa. ¿Patria o muerte? Más automuerte que patria.

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA

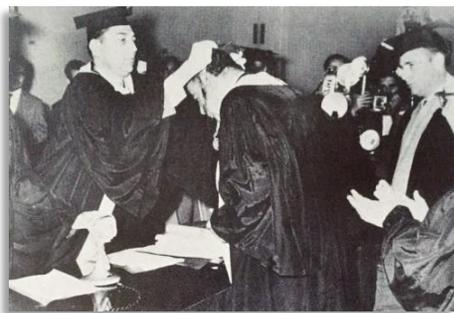
Artículo publicado en la Revista SIC, N° 760, Diciembre 2013

En Venezuela en medio siglo de democracia (1958-2013) el número de universitarios pasó de algo menos de 10.000 estudiantes a más de 2.300.000. En toda América Latina en 1950 había 267.000 estudiantes en educación superior, 7.000.000 en 1990 y 23.000.000 en 2012; sin duda seguirá creciendo el número. Lo que nos pone ante las preguntas cómo evoluciona su calidad, cómo responden sus egresados a la sociedad y muy específicamente cómo se relaciona este crecimiento numérico con la brecha existente entre la universidad y los sectores más pobres de la sociedad y cómo contribuyen las universidades a la superación de la pobreza.

A partir de esas preguntas brotan nuestras sugerencias para que la universidad afiance su calidad, su autonomía, su pluralismo democrático y su condición de palanca fundamental para la democracia social con dinámicas productivas que hacen sostenible e incluso el progreso de una sociedad.

I. LOGROS DEMOCRÁTICOS

La universidad venezolana apenas tenía unos centenares de estudiantes concentrados en Caracas y Maracaibo cuando los futuros padres de la democracia venezolana desde su condición de estudiantes universitarios irrumpieron en la política nacional, demostrándole al dictador Gómez que los festejos del carnaval podían debilitarlo más que la carga a machete de unas montoneras tras su



caudillo, y que una reina de fiesta y un par de estudiantes pico de plata tenían más poder para sacudir las conciencias y cuestionar su poder. En la universidad estaba el nuevo epicentro del futuro. Treinta años más tarde en el amanecer del 23 de enero de 1958 la universidad será clave, aunque las 6 instituciones de educación superior, incluido el Pedagógico, no alcanzaban a sumar 10.000 estudiantes.

Hoy medio siglo después pasamos de 2.300.000 inscritos, aunque haya notables diferencias entre los inscritos y los estudiantes efectivos. Ni el desarrollo

socioeconómico, ni la política venezolana son separables de la universidad. Pero el crecimiento numérico no nos debe llevar a la euforia, pues el mundo se ha transformado y hay que preguntarse sobre la calidad comparativa mundial de nuestra universidad y su relación con esta sociedad y la transformación productiva de sus empresas. En Venezuela el sonoro título de bachiller en 1940 traía un empleo privilegiado debajo del brazo, mientras que hoy casi el 30% de los que tienen título superior viven en el desempleo. En algunas sociedades europeas este desempleo afecta casi al 50% de los egresados. En nuestro caso el título no es sinónimo de profesionalidad, competencia y ética, pero hay logros cuya importancia no debemos minimizar:

✓ En las dos décadas que van de 1958 a 1978 la universidad venezolana y los institutos de educación superior se diversificaron, tanto en su ubicación geográfica como en la variedad de instituciones, autónomas y experimentales, de financiamiento privado y oficial, de carreras largas y cortas... La diversificación geográfica llevó la universidad incluso al Oriente y Sur del país y de la concentración en las cuatro o cinco grandes ciudades se pasó a decenas de centros urbanos de regular magnitud.

✓ En esas dos primeras décadas la universidad venezolana fue una de las principales vías de ascenso social y nutrió las bases para el cambio. La universidad, sobre todo la financiada íntegramente por el presupuesto público, hizo posible que numerosas familias celebraran por primera vez la graduación universitaria de un hijo o hija. Al mismo tiempo, se abrieron puertas amplias para realizar estudios de postgrado en el extranjero financiados por el Estado



venezolano. A pesar del enfrentamiento político con epicentro en la universidad, incluida la lucha armada para derrocar al sistema democrático y sustituirlo por un modelo estatista de ideología única al modo cubano, se mantuvo la autonomía universitaria, a tal grado que la izquierda marxista que aspiraba a derrocar al gobierno tuvo predominio en las elecciones de representantes y autoridades con verdadero acceso a los cargos y puestos de

poder universitario. En muchos sentidos las autoridades universitarias se mantuvieron enfrentadas a los gobiernos que financiaban la universidad.

II. RETROCESOS Y DIFICULTADES

Si tomamos las tres décadas siguientes (1978-2008), podemos apreciar algunos cuellos de botella que van configurando la insostenibilidad de ese modelo de relación entre la universidad, la sociedad y el Estado.

De 1958 al 1978 el ascenso social a través de la Universidad nutre el ascenso social en general, se reduce aceleradamente la sociedad rural venezolana y va surgiendo una “clase media” profesional urbana que de manera exitosa es empleada por el Estado y por las nuevas empresas que nacen con la política de sustitución de importaciones en la industria, en la construcción, la infraestructura y los servicios, públicos y privadas. Se abrían amplias oportunidades de empleo para los profesionales venezolanos e incluso para los venidos de fuera.

Con los años la universidad financiada por el Estado va cambiando insensible y peligrosamente su relación con la sociedad. A medida que se va ampliando la prosecución escolar y crecen los liceos públicos y privados, va surgiendo una generación de profesionales universitarios que ponen a sus hijos e hijas en colegios privados buscando calidad. En las décadas anteriores se



consideraba que los liceos eran de mejor calidad que los colegios privados, pero esto va cambiando y los profesionales que pueden envían a sus hijos a colegios privados, mientras que los liceos van quedando para sectores de menores recursos. De ahí se deriva el hecho de que en el examen de ingreso a la

universidad y la consiguiente asignación de cupos cada vez más prevalecen quienes provienen de colegios privados, aunque estos representen menos de la cuarta parte de la educación secundaria. La prosecución escolar va en ascenso y crece en jóvenes de ambos sexos la aspiración de realizar estudios superiores y la oferta de educación superior se multiplica y diversifica. Crecen las instituciones

universitarias privadas y quienes no pueden entrar en las universidades buscan institutos universitarios (la mayoría privados) de carreras cortas, muchas veces de no buena calidad. Aquí va surgiendo una paradoja: numerosas familias cuyos hijos estudiaron en los liceos financiados por el Estado quedan excluidos de la universidad “gratuita” en los exámenes de ingreso y se ven obligados a estudiar en institutos privados de pago. Esta realidad, unida a la rígida defensa de una universidad íntegramente financiada por el Estado, lleva a que en las carreras más prestigiosas y buscadas, como derecho, medicina, ingeniería..., la universidad “gratuita” es preferentemente para las familias de más recursos, cuyos hijos estudiaron en colegios privados, mientras que muchos, que estudiaron en liceos oficiales, se ven obligados a pagar estudios superiores de sus hijos en instituciones privadas. Paradoja que resultará insostenible.

Así la universidad que en las dos primeras décadas de la democracia fue una excelente oportunidad para sectores de menores ingresos y jóvenes con talento y voluntad de estudios superiores, en las décadas finales del siglo XX se convierte en espacio preferente para la “clase media”. Ello explica que a fines del siglo, con un cambio autocalificado de “revolucionario” el Gobierno proponga eliminar los exámenes de admisión universitaria y al mismo tiempo abra universidades paralelas con autoridades nombradas por él, con clara lealtad ideológica y dispuestas a admitir cientos de miles de jóvenes que no entran en las otras universidades. Por ejemplo la UNEFA (Universidad de la Fuerza Armada) la Universidad Bolivariana, y la Misión Sucre (que complementa la Misión Rivas), que suman más de medio millón de estudiantes, cumplen con esta misión “revolucionaria” de abrir las puertas de la educación superior a los excluidos y reciben un trato preferencial del gobierno que espera de sus estudiantes la retribución de la lealtad política. El número de inscritos en las universidades crece, la calidad pasa a segundo lugar ante la lealtad política y el presupuesto oficial por alumno decrece, pues debe distribuirse entre más alumnos e instituciones, con lo cual se precipita el empobrecimiento de la universidad y se deteriora gravemente



la capacidad de retener a los mejores talentos como investigadores y profesores cualificados. Con sueldos reducidos en términos reales a la tercera parte de hace unos años, las expectativas profesionales en otras áreas en el país o fuera de nuestras fronteras, drenan de manera peligrosa la calidad de la universidad.

Hay otra poderosa fuente de empobrecimiento de la universidad porque cada vez es mayor el número de jubilados y todos ellos reciben su pensión del presupuesto anual de su universidad. La ley permite jubilarse con 45 años, si se cumple con las dos décadas de servicio, y es creciente el número de jubilados sostenido por el presupuesto actual de cada universidad, tanto que en las universidades más veteranas la nómina de los profesores jubilados supera a la nómina de los activos, con lo cual sólo la mitad es para mantener la actividad de la universidad y jubilar a una persona signifique pasar al año siguiente a pagar a ella y a su sustituto, lo que agrava las posibilidades de jubilación. El actual sistema es insostenible a la larga y negativo tanto para el jubilado como para la universidad.

III. QUÉ UNIVERSIDAD PARA QUÉ SOCIEDAD

Más allá de los hechos y de las cifras debemos reflexionar sobre el significado y papel concreto de la universidad venezolana en su sociedad. Para ello es necesario preguntarse qué universidad queremos para qué sociedad. Si queremos una sociedad democrática e inclusiva debemos preguntarnos qué significa la universidad venezolana hoy para la democracia y para la esperanza de



los pobres y su futuro digno. No basta decir lo que fue en las dos primeras décadas de la democracia, es necesario reconocer que ha cambiado la relación entre sociedad, universidad y política.

Para un régimen que se considera “revolucionario”, con ideología marxista y defensor de modelos políticos estatistas al estilo soviético y cubano, es inaceptable la universidad autónoma existente en Venezuela al comienzo del siglo XXI, porque el régimen quiere control ideológico y una universidad plenamente alineada con el gobierno revolucionario. Solamente

como un período de transición es tolerable la existencia de universidades autónomas del Estado-partido-gobierno. En la Cuba actual, o en la Alemania Oriental del pasado, es inconcebible la existencia de universidades financiadas por el Estado con autonomía y pluralismo en relación al gobierno. Las autoridades universitarias deben ser nombradas por el gobierno “revolucionario” y seguir fielmente la línea política de éste para la implantación de una visión exclusiva y única de la vida y la sociedad para el “socialismo del siglo XXI”. Quien no lo haga es simplemente traidor a la revolución. Por su parte las universidades privadas tampoco tienen sentido en ese modelo socio-político, pues su mera existencia se considera contradictoria con la ideología del gobierno. Esto supuesto, estamos viviendo un período de transición en el cual se trabaja por la implantación de la universidad socialista y por la extinción de las otras formas de universidad todavía existentes.

IV. DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En consecuencia es inaceptable el examen de admisión que se utilizaba y que en la práctica excluye a los más pobres que vienen de la educación más pobre. También se considera inaceptable su pluralismo profundamente contaminado por el capitalismo y su ideología. No es aceptable - dicen- que un gobierno revolucionario financie una formación capitalista. El hecho de que en las elecciones de las autoridades y representantes universitarios prevalezcan los no “revolucionarios”, o los opuestos a la revolución y en desacuerdo con el socialismo estatista, es también inaceptable. Es pues necesario cambiar el modo de escogencia de las autoridades y el ideal sería que éstas fueran nombradas por el Ejecutivo. Mientras tanto y como transición se intenta imponer el principio electoral igualitario de un voto por cada miembro de la comunidad universitaria; es decir que todos los empleados, obreros, estudiantes, académicos, egresados... sean considerados como miembros de la comunidad universitaria con derecho igual de voto. En ninguna parte del mundo, ni en sistemas capitalistas ni comunistas, ésta ha sido la fórmula para mejorar la



calidad de las universidades y todos saben que no es buena para gobernar, ni es razonable su fundamentación, pero se utiliza para poner en crisis el funcionamiento de las “autónomas”. Una vez tomadas, se podrán, sin necesidad de elecciones, establecer por vía ejecutiva universidades que sean piezas dóciles y claves del Ejecutivo y su revolución.

Hay pues tres puntos de asedio para cercar y apoderarse de la universidad autónoma: el sistema de admisión, el sistema de escogencia de autoridades y representantes y el cerco financiero que lleva al empobrecimiento e incapacidad de la universidad para retener personal académico y administrativo de alto nivel. El Ejecutivo tiene todo el poder para hacer las leyes que necesite para ello. Sólo la resistencia universitaria y de la sociedad democrática podrá impedirlo.

También las universidades privadas tienen una existencia provisional y se busca su extinción. Ellas están siendo cercadas de dos maneras: Por la negación a toda solicitud de fundar nuevas universidades, abrir carreras nuevas, realizar ampliaciones y modificaciones sustanciales en los estudios de pre y de postgrado, así como dificultar toda proyección de estas universidades a otros niveles educativos, por ejemplo refuerzo escolar a los alumnos de secundaria, o apoyo a la formación permanente de los docentes, o negación de empleo en la educación oficial al personal educativo salido de las privadas o de las autónomas, salvo que



sean militantes del partido oficial. La otra manera de estrangular la educación privada es impidiendo el cobro del monto mensual necesario para asegurar la calidad con un profesorado bien pagado y con las inversiones necesarias. En los niveles inferiores de educación la imposición del

monto de las mensualidades es muy por debajo de la inflación (10 % frente al 45% para 2013-14). Con esta brecha y obligado déficit, sostenido por varios años, es grave el deterioro de la inversión educativa en personal y dotación de los centros educativos privados. En el nivel universitario hay cierta autonomía legal de cada universidad para elaborar sus presupuestos con los aumentos de ingresos y egresos necesarios, pero aun así son fuertes la presión y hostigamiento oficial en algunas universidades.

V. ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES DEMOCRÁTICAS

Lamentablemente la política universitaria seguida en estos años ha perjudicado gravemente la calidad de la universidad venezolana, aunque se haya logrado un crecimiento numérico. De manera que a los problemas ya acumulados para la década de los noventa y que exigían grandes cambios, se añaden nuevos por el descuido de la calidad y por la determinación de controlar la universidad eliminando su autonomía y pluralismo y convertirlas en centros de formación obligada para el “socialismo del siglo XXI. La solución no está en la vuelta al pasado ni en el mantenimiento de estructuras y prácticas insostenibles que no responden a los retos actuales. Señalemos de manera sintética algunos puntos clave.

1. Autonomía universitaria y pluralismo

Afirmamos la autonomía universitaria que incluso está reconocida rotundamente en la actual Constitución (art. 109). Es un principio basado en la naturaleza misma de la universidad y del quehacer intelectual con libertad de pensamiento, cátedra e investigación



y la autonomía administrativa correspondiente. En una sociedad democrática el pluralismo de pensamiento es inseparable de la autonomía universitaria y un principio válido para todas las universidades, “autónomas”, “experimentales” o “privadas”. Todas ellas forman un sistema universitario único que es público con iniciativas y formas de gestión diversas, consagradas en sus respectivos estatutos oficialmente reconocidos.

2. Ingreso a la Universidad

La Misión Rivas para estimular y facilitar que cientos de jóvenes que quedaron fuera terminen el bachillerato y la Misión Sucre para que puedan proseguir estudios en la universidad, trataban de responder a problemas reales y para cientos de miles de jóvenes fueron una verdadera ayuda y oportunidad. Lo criticable está en la baja calidad y en tratar de convertirlos en centros educativos militantes a las órdenes del gobierno. La deserción y la frustración son muy

grandes en estas universidades, Misión Sucre, UNEFA y la Bolivariana. También es baja la calidad en otras universidades privadas y públicas.

Para no incurrir en engaños y frustraciones, es imprescindible que se ingrese a cada carrera con los requisitos y bases necesarias para cursarla y luego ejercerla con verdadera competencia y calidad. Por ejemplo, no se puede estudiar la carrera de ingeniería sin una buena base en matemáticas. Si se trata de estudiar



música las bases necesarias serán otras. Por esta razón y otras, el ingreso a la Universidad no puede ser sin orientación profesional y sin las bases necesarias. Lo contrario lleva al fracaso y frustración del estudiante y al despilfarro millonario de los recursos públicos educativos que son escasos. El modo de abrir más las puertas universitarias a sectores de menores recursos es elevando el nivel educativo de las

escuelas en esos sectores y comprometiendo a la universidad en el fortalecimiento y calidad del sistema educativo en las etapas anteriores empezando con la educación inicial. No es la universidad la que rechaza la entrada de un estudiante, sino su falta de preparación y la universidad ha de ser la mejor aliada del sistema educativo y del joven que aspira a entrar a ella. Está demostrado que las desventajas de los pobres y la mala calidad de la educación que se les brinda, son las que niegan (con frecuencia están ya excluidos antes de cumplir los diez años) su entrada a la universidad, pues sobre cimientos débiles nada sólido se puede construir. La respuesta está en una universidad comprometida y aliada con el sistema educativo, especialmente con las escuelas más débiles para contribuir a su nivelación hacia arriba.

3. Contribución a una sociedad justa

El tema de la equidad social de la universidad no se resuelve sólo con fomentar el ingreso de los más pobres a ella, aunque esto sea importante. Además de la “equidad de ingreso” necesitamos preguntarnos por la “equidad de egreso”, por así decirlo. ¿Cómo influye la universidad para que sus egresados contribuyan significativamente a la equidad social? Dicho de otra manera, ¿Es la universidad para los sectores más pobres sólo un centro de equipamiento individual para que

nunca más se encuentren con la pobreza? ¿Es un proceso en el que la sociedad hace una gran inversión de recursos públicos que se convierten en bienes privados del beneficiario que sale con un título personal y privado que lo pone en el camino de ser privilegiado por poseer los saberes poderes y haberes que se incrementan gracias a sus estudios? ¿O por el contrario la universidad en sus contenidos y prácticas cultiva la solidaridad y acerca a los estudiantes y futuros profesionales a la realidad de la pobreza y a comprender su profesión en compromiso y alianza para superarla? Si hace esto último, la universidad forma profesionales para la equidad con una visión de la sociedad y de su profesión, que buscan universitariamente el cambio y lucha contra la exclusión y la discriminación. Creemos que en este punto, más allá de las proclamas retóricas, las inercias universitarias están llevando a mayores desigualdades. Podremos hablar de equidad universitaria sólo si la universidad forma con visión crítica de la sociedad y prácticas sociales bien programadas (más allá de la mera denuncia y protestas) en alianza con los sectores más pobres y con iniciativas de su fortalecimiento y dotación humana con una visión de país justo e inclusivo.

4. Financiamiento universitario y pluralidad

La educación universitaria es muy costosa y no podemos pretender ser competitivos mundialmente invirtiendo 2.000 o 3.000 dólares anuales por estudiante cuando otros países están invirtiendo más de 10.000 o incluso de 20.000. El financiamiento educativo lo tenemos que ver integralmente desde la educación inicial hasta el tercer nivel, tomando en cuenta que el Estado constitucionalmente está obligado a financiar hasta el final de la educación media la educación de todos, excepto la de quienes desean y puedan financiar su educación pública en instituciones privadas. Hace ya más de 20 años en una visión comparativa latinoamericana las cifras de Venezuela llamaban la atención negativamente por ser el nuestro el país que más porcentaje del presupuesto educativo dedicaba a la educación superior y menos a las etapas anteriores. Ahora, si tomamos en serio la obligación constitucional de la calidad educativa para todos



y el compromiso público a que todos los jóvenes estén en el aula hasta el final del nivel medio diversificado, hay que repensar todo el financiamiento universitario, pues no se resuelven las necesidades de un nivel quitando los recursos a otro. En el nivel universitario hay que reorientar tanto el incremento de los ingresos de diversas fuentes, como también la productividad y uso estratégico de los mismos. El actual nivel de sueldos y salarios y la inversión en equipamiento, dotación e infraestructura son dramáticamente insuficientes. Así mismo hay que actualizar y sincerar todas las providencias sociales estudiantiles. La no actualización anual de los presupuestos con altos índices de inflación año tras año ha traído grandes pérdidas y empobrecimiento de la universidad.

En Venezuela ya en los primeros años del siglo XXI el número de egresados de las instituciones de financiamiento privado de educación superior (universidades, institutos y colegios universitarios de carreras cortas) alcanzaba al de los egresados de las de financiamiento público. Según estadísticas del CNU-OPSU, el año 2004 el total de egresados de la educación superior fue de 101.284, de ellos 53.056 graduados en las privadas y 48.228 en las de financiamiento oficial



(aunque el número de alumnos en estas fuera superior al de las privadas), con lo cual quedaba patente un gran desequilibrio e injusticia: 52% del total de egresados se pagaba sus estudios y al otro 48 % le pagaba íntegramente el Estado. Con frecuencia las familias de quienes se

pagaban los estudios eran de menores recursos que las otras. Debe pues corregirse esta injusticia y en los ingresos financieros del sistema educativo superior deben contarse los aportes provenientes del presupuesto nacional, del pago de las familias por la educación de sus hijos y los aportes de las empresas y fundaciones. Una política inteligente tiene que fomentar los aportes de todas estas fuentes, de manera que la suma total pueda hacer frente a la enorme inversión universitaria requerida, sin restarle recursos públicos a los otros niveles educativos. Mecanismos como la Ley de Ciencia y Tecnología (LOCTI) resultaron excelentes instrumentos para el incremento del aporte de las empresas a las universidades y viceversa; por ello debieran continuar, corrigiendo las fallas y

abusos, que también se dieron. Por otra parte, hay que desarrollar sistemas de solidaridad intergeneracional, de manera que los egresados de las universidades cuyos estudios fueron pagados por el Estado con un porcentaje pequeño de su sueldo profesional colaboren con los estudiantes actuales. Por parte del Estado es imprescindible abrir un ambicioso sistema de crédito educativo subsidiado y administrado de manera transparente y privada para que cientos de miles de jóvenes que actualmente no tienen ayuda financiera estatal puedan acceder al crédito ventajoso apoyado por recursos públicos y devuelvan parte de lo que recibieron mañana como profesionales al fondo de crédito público en una cadena de solidaridad inter-generacional.

En cuanto a la inversión universitaria y gastos hay que sincerar varias situaciones insostenibles, incrementar la productividad, los sueldos reales y la transparencia. Mencionemos algunos:



- ✓ Sincerar el sistema de jubilaciones que hoy recae sobre el presupuesto universitario de cada año y reduce los montos disponibles para el pago del personal activo (En varias facultades el número de jubilados supera al de activos) Para ello los jubilados deben pasar a un fondo nacional, distinto del presupuesto universitario, garantizándoles sus derechos adquiridos de jubilación. Sincerar la edad de jubilación, que no debe ser como ahora, que con frecuencia empieza hacia los 45 años, sino que la edad mínima normal sea de 65 años.
- ✓ Para incrementar la productividad del personal hay que introducir estímulos y reconocimientos diferenciados con los correspondientes mecanismos de evaluación.
- ✓ Hay que abrirse a las experiencias de la mayoría de los países incluidos Rusia y China que vienen de tener sólo universidades del Estado con una única ideología obligatoria), donde la política oficial incluye la contribución parcial de las familias que puedan en el pago de los estudios de sus hijos y. de esta manera. permitir que los recursos educativos del Estado atiendan

debidamente a la educación básica y media de calidad; y en la educación superior, a las políticas prioritarias y al mayor número de quienes no pueden pagar.

- ✓ Lejos de uniformar las universidades y sus presupuestos hay que reconocer su multiplicidad y diversidad. Hay universidades que deben especializarse en investigaciones más costosas y otras son menos costosas y más de formación profesional. Por otro lado es necesario que los estudios de pregrado o licenciatura sean más cortos con la posibilidad de empezar a trabajar pronto y luego seguir complementando los estudios especializados de postgrado. Es muy importante elevar la calidad y la cantidad de las carreras cortas de tres años con posibilidades de continuar más adelante en formación continua. Esto tiene que diseñarse en una relación más estrecha con las empresas públicas y privadas.

- ✓ En Venezuela vivimos una profunda incomunicación y distorsión entre la universidad y el hecho productivo. Con frecuencia la obsesión por el título lleva a prescindir de sus contenidos y de la verdadera capacitación y formación profesional-productiva que certifican. Es necesario superar el “complejo de doctor” heredado de sociedades aristocratizantes con el



correspondiente desprecio de los “trabajos bajos y serviles”. Esa dualidad heredada de la sociedad estamental colonial y reforzada por la falsa conciencia de ser país petrolero “riquísimo” y sin necesidades productivas, aunque seamos pobres productores, se resuelve en la práctica por una vinculación del hecho

educativo con el hecho productivo, desde los primeros años de la secundaria. La mentalidad rentista minera no sólo tiende a distorsionar el sistema educativo, sino también el sistema político, sobre todo cuando se trata de una riqueza minera que es propiedad exclusiva del Estado.

- ✓ Hoy en día en plena crisis en países europeos y USA se demuestra que el desempleo afecta mucho más a los egresados universitarios que a quienes se forman en oficios profesionales incluso en el más alto nivel, como en el

¿UNIVERSIDAD GRATUITA?

Artículo publicado en El Nacional y otros diarios, 24 de febrero 2011

Es creciente y grave el empobrecimiento de la Universidad venezolana. En términos reales el sueldo universitario actual de la UCV no llega a la mitad de lo que correspondía a hace 45 años; tragedia, para los universitarios competentes y dedicados, para la academia y para el país.

Hace cinco años Andreas Schleicher, responsable del Informe educativo PISA para la Unión Europea, señalaba alarmado la desventaja europea ante Estados Unidos, porque este país invertía 16.764 euros al año por estudiante universitario y Europa sólo 7.544; 20.000 dólares frente a 10.000. Conclusión: hay que aumentar la inversión universitaria europea para elevar su competitividad y vida. En Venezuela por el contrario se acusa de lujosa y enemiga del pueblo a la universidad de pago oficial que invierte 4.000 ó 5.000 dólares al año por estudiante, y de explotadoras a las privadas que cobran 2.000 o 2.500 dólares. ¡Qué disparate! La buena universidad es cara y la inversión en ella debe ser estratégica para el desarrollo nacional. Nuestra empobrecida universidad va hacia su abismo. ¿Cómo salvar su financiamiento duplicando los aportes a ella, cómo asegurar que nadie quede fuera por imposibilidad de pago, cómo administrarla mejor para duplicar su rendimiento y servir al país con más transparencia en investigación y en formación de jóvenes profesionales?



La educación universitaria de cualquier país la pagan el Estado, los familiares de los beneficiados directos, las empresas y las fundaciones. En Venezuela unos 700.000 estudiantes (en carreras largas y cortas) pagan sus estudios en universidades privadas, lo que representa un inmenso aporte a la educación pública de unos 8.400 millones de bolívares al año, tan grande casi como todo el gasto militar del 2010 que fue de 8.640 millones.

Algunas urgencias indispensables:

1. Eliminar el tabú de que en una universidad de financiamiento oficial es delito recibir financiamiento complementario y superar el bloqueo al financiamiento

oficial parcial a estudiantes de bajos recursos que estudian en universidades privadas.

2. Organizar para no menos de 400.000 estudiantes al año (cerca de 20% del total de estudiantes) un muy amplio sistema de crédito educativo mixto, con fondos públicos y banca, con la filosofía de “estudie hoy y pague mañana”. La total “gratuidad” es insostenible, injusta y vergonzosa. Increíble pero cierto que en 2004 de los 101.284 que se graduaron en educación superior, 53.056 lo hicieron en las privadas, sin ningún apoyo del presupuesto nacional, mientras que a los otros 48.228 se les pagó íntegramente la carrera. Muchos de aquellos eran más necesitados que muchos de estos. Son las injusticias de la ilusa universidad “gratuita”.
3. Eliminar el empobrecimiento causado por un sistema que jubila universitarios (y militares, magistrados, altos funcionarios...) desde antes de los 50 años, mientras los países ricos están obligados a subir a 67 o más la edad de jubilación. Además en Venezuela el que se jubila continúa en nómina y en muchas Facultades los jubilados pesan ya tanto como los activos. Al jubilarse a la mejor edad de producción intelectual, la universidad los pierde y se empobrece, y en muchos casos son sustituidos por personal convencional. Problema grave de solución delicada para no hacer injusticia a los jubilados. Es insoluble para cada universidad y requiere con urgencia una política de Estado que libere a las universidades de esos pasivos laborales, con absoluta garantía para los jubilados con sus derechos adquiridos y merecidos. Para eso son los ingresos petroleros extraordinarios, para sanear y garantizar los pasivos de las jubilaciones con efectos tan perversos.
4. La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) logró un gran aporte empresarial que arrancó bien con este gobierno. Ahora está secuestrada. Siempre hay abusos que evaluar y corregir, pero es grave matar la idea apropiándose desde el gobierno de los dineros para la ciencia “socialista”, dejando fuera a la empresa y a la universidad receptora.
5. Una política fiscal que estimule el aporte de la sociedad a las universidades, incluyendo el cobro parcial a aquellos cuyas familias puedan pagar.
6. Nada de eso es posible sin sincerar las realidades, sin transparencia en el uso del dinero, y mayor productividad, y movilidad en el personal universitario.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Artículo publicado en El Nacional y otros diarios, 10 de febrero 2011

Me temo que el necesario debate por una universidad actualizada del siglo XXI con producción de conocimiento profesional, compromiso social y valores ciudadanos democráticos, sea suplantado por un torneo de demagogias con fórmulas disparatadas.

No se conoce ninguna universidad en el mundo (capitalista o comunista) cuya buena calidad se deba a la elección de autoridades paritariamente por todos los que de alguna manera hacen o hicieron vida en la universidad. Pero esa es la receta “revolucionaria” que algunos proponen.

La universidad por su propia naturaleza es igualadora en oportunidades y diferenciadora en los resultados personales. Evalúa de forma diferenciada a los estudiantes y profesores, y los cargos deben asignarse de acuerdo a las evaluaciones y capacidades demostradas. La universidad también es participativa con formas muy variadas de responsabilidad compartida y de cogobierno, que ni empiezan ni terminan en lo electoral.

En todas las sociedades la selección de autoridades y de gerentes se hace de acuerdo a la naturaleza de la institución y del cargo, con modos muy variados; el voto universal es el menos recomendable en la mayoría de los casos. Nadie atribuye el fracaso de los Leones y del Magallanes este año a que el respectivo manager no fuera elegido por todos los socios o por la multitud del estadio.



El objetivo del Estado de derecho, democrático y plural es el bien común, es decir la defensa y estímulo de los derechos humanos, de las oportunidades de vida y de la dignidad de todos. Por eso hoy el Presidente y los legisladores son elegidos por voto igualitario, secreto y universal. Para los otros miles de cargos privados y públicos (ministros, gerentes de empresas, directores de la policía, delos hospitales, general en jefe de las fuerzas armadas...) se seleccionan y eligen sin votación pero con información, credenciales y consultas sobre las cualidades de los candidatos. En los regímenes comunistas, ayer y hoy

(Unión Soviética, China, Cuba...) se elimina la formalidad “burguesa” de la votación secreta y los rectores y gerentes de diversas instituciones son identificados por el ojo supremo y nombrados por su dedo revolucionario.

Para ser candidato a la presidencia de la República basta ser venezolano y tenerla edad requerida; pero para ser autoridad universitaria se requiere además cualificación humana y académica certificada. Rómulo Betancourt fue elegido presidente de la República por voto universal, pero no podía ser rector de la UCV, ni presidente de la asociación de pilotos. Un analfabeto puede ser candidato a presidente de la República, pero no a decano de una facultad de medicina, ni a rector de una universidad; ni en la UCV, ni en La Habana.

La votación universal pocas veces es la mejor manera de elegir. Ni los ministros del gobierno, ni los pilotos se eligen por votación, sino por evaluación de sus credenciales. La operación de un enfermo grave lo decide la consulta médica no la votación de todos los empleados del hospital. Sobre el currículo de medicina los experimentados profesores e investigadores de la especialidad son más competentes que el estudiante de primer año o el que corta la grama en el jardín; ello nada tiene que ver con la dignidad de unos y de otros, ni con sus derechos constitucionales.

Hay universidades muy buenas creadas por iniciativas sociales distintas a las del Estado, con una inspiración fundante e identidad propia y calidad que brindar al país. Según sus estatutos, aprobados por el Estado, seleccionan y nombran a sus autoridades combinando formas mixtas que aseguren la calificación, la identidad institucional y la participación de la comunidad universitaria.

Si en Venezuela los “revolucionarios” de la universidad de verdad creyeran en la fórmula del voto universal y paritario, ya la habrían aplicado en el centenar de instituciones universitarias donde ellos tienen sus autoridades nombradas por el gobierno actual. En la Unefa y en la Universidad Bolivariana se hubiera impuesto el sistema de una persona (alumno de primer año, vigilante, egresado o doctor) un voto. Ni lo han hecho ni lo harán, pues ésta no es una propuesta para gobernar bien y elevar la calidad de la universidad, sino para destruir lo que no se controla. Luego el Ejecutivo impondrá sus autoridades.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA

Capítulo del libro “Universidad, política y democracia”. Escritos polémicos.

Universidad Católica Andrés Bello, Caracas 2011

La Educación Superior en la Venezuela democrática, creció de manera impresionante, a partir de la caída del dictador Pérez Jiménez en 1958, cuando el número total de estudiantes no llegaba a 10.000. Para el año 1991, en un cuadro internacional comparativo, el problema universitario de Venezuela aparecía más cualitativo que cuantitativo, pues la proporción de estudiantes en educación superior en relación al total de la población en Venezuela era superior al de la mayoría de los países europeos, de Israel y de Japón. Entre 1992 y 2005 se duplicó el total de estudiantes de carreras largas (5 años) en las universidades y de cortas (3 años) en Institutos y colegios universitarios.

El año 2004 había 48 universidades, 23 oficiales y 25 privadas y 119 institutos universitarios, 51 oficiales y 68 privadas, para un total de 167 instituciones de educación superior, 74 oficiales y 93 privadas. (Fuente: Departamento de Estadística CNU- OPSU). Ese año el total de estudiantes superiores era de 1.123.063, 614.341 en las oficiales y 508.722 en las privadas. Dos de cada tres estudiaban en las universidades oficiales (473.587) y uno en las privadas (207.478); mientras que en los institutos universitarios la proporción era inversa: 140.754 en las oficiales y 301.244 en las privadas. Conviene recordar que en los primeros 5 años del actual gobierno se duplicó el número de estudiantes en la educación superior privada.

Finalmente resaltamos como dato significativo que en el año 2004, por primera vez en la historia del país, egresaron más graduados de la educación superior privada (53.056) que de los centros oficiales (48.228). El hecho de que se gradúen más, siendo menor el número de estudiantes, refleja el alto índice de retirados y de repitientes en las instituciones oficiales. Tanto en las oficiales como en las privadas, hay instituciones de buena calidad, como también otras que dejan mucho que desear.

El régimen actual se ha propuesto transformar este cuadro de manera que se dupliquen los números, se extingan las instituciones privadas y las oficiales sean

controladas y se conviertan, ya sin autonomía, en piezas al servicio de la revolución socialista del siglo XXI.

I. UNIVERSIDAD, AUTONOMÍA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

En los primeros años del actual gobierno los temas y preocupaciones eran similares a los de los gobiernos anteriores y también los debates del Consejo Nacional de Universidades (CNU): el crecimiento numérico, la calidad educativa, los presupuestos insuficientes para demandas crecientes y el habitual forcejeo entre las tendencias políticas en su afán de lograr hegemonía universitaria. La Constitución Bolivariana de 1999 proclamaba una sociedad democrática y plural con una educación superior orientada al cambio dentro de ese marco. Además esta Constitución consagra en su artículo 109 la autonomía universitaria, de manera acertada y enfática.

Si ahora en julio de 2010 tomáramos una fotografía instantánea, veríamos que ha cambiado radicalmente, no la realidad de la educación superior, pero sí el debate ideológico y la lucha por el control de la universidad a fin de implantar el modelo de universidad única al servicio del Estado-partido único, de acuerdo al modelo soviético o cubano.

Al mismo tiempo se busca duplicar el número (según algunas cifras propagandísticas y dudosas ya se habría logrado), eliminando las exigencias académicas para el ingreso y convirtiendo todas (o muchas) las instituciones de educación superior en universidades. Así ya no se habla de Educación Superior, sino de Educación Universitaria, como ya lo hace la Ley Orgánica de Educación. Una vez aprobada, de manera sectaria y sin discusión, la anticonstitucional Ley Orgánica de Educación en 2009, ahora se espera la aprobación de una Ley de Universidades que acabaría de hecho, aunque no verbalmente, con la autonomía universitaria. Esta autonomía en relación al gobierno y al partido es impensable y carece de sentido en la concepción estatista



de partido único, propia de sociedades “comunistas”. Ni opositores, ni simpatizantes caen en la ilusión de pensar que en Cuba o en el modelo soviético la universidad es, o puede ser, autónoma del Gobierno-partido.

Naturalmente este deseo oficial hoy en Venezuela se enfrenta al sentir de una gran mayoría de la comunidad universitaria y de la sociedad que, con la Constitución en la mano (art. 109), defiende una universidad autónoma. Las elecciones de profesores y estudiantes en las universidades oficiales con autonomía electoral han demostrado en los últimos 10 años una relación de 75 a 25 a favor de quienes no desean un modelo socioeconómico y universitario estatista y subordinado al gobierno. A los “revolucionarios” lógicamente esto les parece intolerable y en contradicción a su propósito de imponer una universidad para construir el socialismo estatista-comunista.

Esta divergencia y enfrentamiento entre la mayoría democrática de la sociedad y de las universidades y el partido empeñado en usar los recursos del gobierno y del Estado para imponer una universidad subordinada al socialismo del siglo XXI - socialismo no nombrado en la Constitución y opuesto a ella - crea un problema muy grave que marca el cuadro universitario de 2010 y será decisivo en los próximos años.



II. ESTRATEGIAS DE CONTROL

Son necesarios varios elementos combinados para forzar el tránsito de la universidad autónoma, plural y de espíritu democrático a una universidad subordinada al partido de gobierno, con principios totalitarios y excluyentes de todo pluralismo. Al no poderlo hacer desde una dictadura declarada, como en Cuba o en el Chile de Pinochet, hay que identificar problemas reales o funcionamientos insatisfactorios de la actual universidad venezolana para partir de su denuncia y llegar a una universidad revolucionaria socialista. Veamos algunos puntos y modos de esa transición.

1. Ingreso a la Universidad

Toda universidad que desea calidad en cualquier sistema político establece ciertas exigencias de ingreso a fin de iniciar los estudios con probabilidad de éxito.

Por otra parte en Venezuela hay varios millones que recibirían con agrado un título universitario si se les brindara con rebajas, aunque carezcan de los niveles mínimos de ingreso y de preparación para realizar con éxito la carrera correspondiente.

Nuestras universidades desde hace décadas tienen un sistema de admisión para aceptar a los que, además del bachillerato, tengan los niveles básicos exigidos. Las restricciones no son de tipo económico sino de vocación y de preparación previa. Con frecuencia estos requisitos vocacionales y académicos de ingreso varían de acuerdo a las carreras, pues parece lógico que para estudiar derecho no se exijan las mismas capacidades y preparación en matemáticas que para estudiar ingeniería. Las normas estaban establecidas por acuerdos del CNU, es decir conjuntamente entre las universidades y el Ministerio de Educación y ambas se combinaban para su aplicación. Las universidades privadas también exigían el examen de la OPSU, además de su propio sistema de admisión.

Ante la insatisfacción por la distancia entre el total de aspirantes y el número de admitidos, hay una vía demagógica para obligar a las universidades a



eliminar las exigencias de ingreso y admitir a todos, con el falso argumento de que la entrada a la universidad es un derecho constitucional que a nadie se le puede restringir. Según este argumento también los analfabetos

tendrían libre ingreso a la Universidad. Conviene no olvidar que en Venezuela en las universidades de pago oficial el estudiante tiene el beneficio del comedor semigratuito y de especial atención médica; lo que aumenta la presión para entrar y permanecer en la universidad, aunque no se apruebe ninguna materia.

Con el libre ingreso, los primeros años se llenarían de decenas de miles de “estudiantes”, de los que sólo una mínima parte estudiaría verdaderamente con

probabilidades de culminar la carrera. Con ello colapsarían las universidades por falta de profesores, aulas y demás servicios, y crecería el ya alto número de repitientes y de gente que termina una carrera de cinco años en doble tiempo. Ese nuevo problema se trataría de resolver con más demagogia: salgamos de ellos dándoles el título universitario, aunque no estén preparados. Esta tendencia evidente lleva a rebajar la universidad, empobrecerla y dejarla sin recursos para la investigación y para retener los mejores talentos académicos; la sociedad sufre una enorme pérdida al recibir profesionales ineptos, y los jóvenes son burlados al sentirse comprobar su incompetencia. No estamos hablando de peligros remotos, sino de tendencias ya vividas en tiempos demagógicos, por ejemplo en las universidades argentinas.

Pero la demagogia para el libre ingreso a la universidad tiene un factor de presión en el contexto educativo actual. En algunas universidades de mejor calidad y de más exigente ingreso, hasta un 80% de los cupos son obtenidos por bachilleres provenientes de colegios privados, a pesar de que los alumnos de estos no llegan al 20 % del total de estudiantes de bachillerato. Este hecho es utilizado para acusar a las buenas universidades oficiales de excluyentes, oligárquicas, neoliberales y privatizadoras. Hay que devolver las universidades oficiales al pueblo y el camino es la eliminación de los exámenes de ingreso, se argumenta desde el gobierno.

La solución a esta realidad lamentable es el mejoramiento de la educación primaria y secundaria de las escuelas públicas, no la rebaja del ingreso a la universidad. En Venezuela hace algunas décadas los liceos públicos eran exigentes, disciplinados y considerados de mejor nivel que los colegios privados; cosa que no ocurre hoy.



La respuesta sensata de parte de las universidades a este problema, no es la eliminación de las exigencias de ingreso, ni la rebaja de su nivel, sino una alianza educativa entre las universidades, el magisterio en el nivel diversificado y básico y los ministerios educativos, para elevar la educación primaria y secundaria en los

centros educativos oficiales y reforzar especialmente la educación en los sectores de menores recursos.

Hay otro factor político muy importante que lleva al gobierno a exigir la eliminación de toda exigencia de ingreso a la universidad y es la necesidad de que sean admitidos los que reciban título de bachillerato en las especiales misiones gubernamentales.

En el 2004, cuando el Gobierno con popularidad baja debía enfrentarse a un Referéndum revocatorio, se inventaron las misiones con programas enfocados a necesidades específicas que pudieran provocar un entusiasmo rápido en quienes - por el hecho de ser pobres - se sentían excluidos de los servicios de salud, alimentación, o educación. Esto bien recubierto de propaganda, permitiría elevar la popularidad del Presidente, como en efecto ocurrió. La rapidez venía garantizada por el envío de varias decenas de miles de cubanos al área de salud y de educación. Así nacieron las misiones Barrio Adentro (salud), Mercal (alimentación) y otros. En el área educativa se lanzaron la misión Robinson (pseudónimo del Simón Rodríguez, maestro del Libertador) para la alfabetización, la misión Rivas (José Félix Rivas, héroe de las batallas de la Independencia muerto en la guerra) para el bachillerato, la misión Sucre (destacado general de la Independencia y primer presidente de Bolivia) para la universidad. Había un potencial electoral de casi dos millones de venezolanos que algún día soñaron ser bachilleres o universitarios, y no pudieron por circunstancias de la vida.

En Venezuela el combate decisivo contra el analfabetismo se dio al comienzo de la democracia, a partir de 1960, pero 40 años después se hizo una enorme propaganda nacional e internacional para la misión (alfabetización) Robinson, aunque el número de analfabetos adultos no llegaba al 10%. Se trajeron materiales cubanos, en muchos casos se inscribieron adultos alfabetizados - atraídos por otras promesas económicas - como analfabetos. Al final dijeron que se habían alfabetizado 1.500.000, aunque la cifra verdadera parece que no llegó a 300.000.

Cientos de miles de jóvenes se anotaron en la Misión Ribas para obtener con facilidades y rebajas el título de bachiller. Idea que hubiera sido acertada, si se hubiera ejecutado con seriedad. Luego, esos bachilleres con escasa preparación se

plantaban a la puerta de la universidad, pero era evidente que no iban a superar las exigencias de ingreso, lo que creaba un problema político. En consecuencia se



creó la Misión Sucre, como manera de recibirlos y, con un sistema de universidad paralela, llevarlos a graduarse sin el nivel requerido. Para evitar luego el desempleo de estos, el gobierno empleador les daría preferencia y además se esperaba que ellos y sus familias fueran más leales y militantes a favor de la “revolución”.

La autonomía universitaria y el éxito de la buena formación requieren que cada universidad tenga influencia directa en la admisión a ella y específicamente a cada una de las carreras, pues lógicamente no se requieren los mismos conocimientos y aptitudes para unas carreras y otras. Así mismo tiene que haber una política nacional de orientación, preparación e ingreso a la universidad. Estas dos exigencias requieren un diálogo franco y razonable entre los ministerios de educación, de educación superior y las universidades para juntos abordar de modo decidido la ampliación del número de jóvenes que exitosamente continúen sus estudios después de la secundaria. Esto requiere mejorar el nivel de la formación escolar básica, ofrecer alternativas de oficios con buena preparación y orientar adecuadamente a los jóvenes, pues no todos son para los estudios universitarios; ellos y el país, requieren estudios, formación y capacitación en oficios con preparación elevada de nivel internacional.

Con el enfoque de control político que quiere dar el Gobierno al ingreso a las universidades se pierde el nivel de estas, se hace mal uso del presupuesto y se hace daño a muchos aspirantes al enviarlos demagógicamente al fracaso.

2. Egreso de la Universidad

El Gobierno además de la Misión Sucre desde el comienzo controlaba una decena de universidades “experimentales” cuyas autoridades legalmente son nombradas por el Ejecutivo. Además creó la Universidad Bolivariana y amplió de 4.000 a más de 200.000 la Universidad de las Fuerzas Armadas (UNEFA). Ambas fueron entendidas como instrumento del gobierno-partido para formar

“revolucionarios”. Si las cifras que da el gobierno son ciertas, entre ambas hoy tendrían tantos estudiantes como las 20 universidades oficiales juntas en 2004. La Universidad Central con más de 2 siglos de historia tiene unos 50.000 estudiantes y la UNEFA en 5 años la habría cuadruplicado. Luis Fuenmayor, ex-rector de la Universidad Central, ex director de la OPSU con el actual régimen y hasta ayer partidario del actual “proceso”, dice que la cifra es falsa, lo que parece muy probable a falta de pruebas que lo contradigan. Estas dos universidades han abierto núcleos y “aldeas universitarias”



(en muchos casos sin la previa autorización legal exigida) en decenas y decenas de poblaciones en todo el territorio nacional. Con frecuencia sin espacios, ni profesores adecuados, ni laboratorios para carreras como ingeniería. Sabemos de estudiantes que sólo tienen clases dos días a la semana, pues en los otros tres, otros requieren los mismos espacios. La UNEFA que era una pequeña y buena universidad de la Fuerza Armada ha sucumbido al afán proselitista y al deseo de implantar la hegemonía numérica y el control burocrático e ideológico del mundo universitario. No se olvide que los rectores y autoridades de la UNEFA y de la Universidad Bolivariana son nombrados por el Ejecutivo, sin participación electoral alguna, mientras el Gobierno que los nombra exige que en las universidades de presupuesto oficial, donde hay autonomía en la elección de autoridades, se imponga el principio universitariamente absurdo de que cada persona que vive en el campus debe tener un voto igual para elegir las autoridades académicas. Esto tiene la finalidad de llevar al caos universidades que el gobierno no ha podido controlar en las elecciones de autoridades, estudiantes y profesores.

En estas condiciones los egresados están en inferioridad de preparación para competir en un mundo globalizado y para responder a las exigencias de su profesión en el país, y es evidente el peligro de frustración y desempleo. La manera de resolver este problema de los egresados es que el Gobierno empleador les dé preferencia (y a veces la exclusividad) a los egresados de la Misión Sucre, de

la Universidad Bolivariana, de la UNEFA y de una docena de universidades controladas por el gobierno.

Ésta política que “de facto” ya está implantada, quiere imponerse “de iure” y la nueva Ley Orgánica de Educación en el art.35 numeral 8 permite al Ejecutivo reservar carreras e imponer que en determinadas profesiones sólo podrán trabajar los egresados de determinadas instituciones: “La oferta de algunas carreras que por su naturaleza, alcance, impacto social e interés nacional deban ser reservadas para ser impartidas en instituciones especialmente destinadas a ello” (LOE art.35, 8)

Este artículo de la Ley Orgánica de Educación abre la puerta a una posibilidad, que pudiera ser razonable en una democracia, pero que es fatal en manos de un gobierno empeñado en implantar el control exclusivo. Podría decidirse que quienes se gradúan de derecho deben hacerlo en universidades revolucionarias y socialistas y no en centros “neoliberales” al servicio del imperialismo. Con este argumento el Gobierno se reservaría también carreras de educación, y comunicación social, por ejemplo. Ya va siendo un hecho que en dependencias regionales del Ministerio de Educación se rechace a candidatos por el mero hecho de provenir de la UPEL (Universidad Pedagógica Libertador) o de las privadas. También se ha hecho pública la intención del Ejecutivo de no admitir al ejercicio del derecho en el sistema judicial, sino a los egresados de determinadas universidades controladas por el gobierno. En el afán de controlar los MCS también podría imponerse esta política anticonstitucional, controladora para imponer una única ideología.

3. Control de Autoridades y de Presupuesto



Sin cierta autonomía presupuestaria, sin autonomía en la elección y nombramiento de las autoridades y con la clara determinación del gobierno-partido de apoderarse de la universidad para formar “revolucionarios”, parece decidida la muerte de la universidad autónoma. Hay modo de evitarla si la inmensa

mayoría de la comunidad universitaria autonomista actúa con claridad y decisión para defenderla y desarrollar el pluralismo y la creatividad para responder a los problemas actuales y reforzar su conexión con la sociedad.

El Gobierno de manera decidida trata de controlar e imponer los presupuestos y las autoridades; en primer lugar “de facto”, sin esperar la nueva Ley de Universidades que luego tratará de elaborar e imponerla para el control total.

En cuanto al presupuesto, sabemos que todo él depende del Gobierno que dispondría de un instrumento de uso discrecional, premiando a los dóciles y castigando a los rebeldes.



Por otra parte al incrementar de manera explosiva el número de estudiantes de las universidades subordinadas y dóciles, como la Universidad Bolivariana, UNEFA, Misión Sucre, institutos universitarios repintados para convertirlos en universidades etc., se logra que el mismo presupuesto se tenga que dividir ahora entre un número que casi duplica al anterior. Esto, combinado con el falso principio igualitario de tanto presupuesto como número de estudiantes, se concluye que deberían destinarse 30 veces más recursos a la Universidad Bolivariana que a la Simón Bolívar, por ejemplo. El corolario de esta lógica - perversa pero con cierta apariencia de justicia igualitaria - es que ahora los "burgueses" de la Simón Bolívar tienen el presupuesto y los laboratorios que en justicia corresponden a los “pobres” de la Bolivariana. Este razonamiento olvida la diversificación de la calidad universitaria, los diferentes costos de las carreras, los altos costos de la investigación aunque haya menos estudiantes etc. y busca una nivelación hacia abajo, que es la ruina de la universidad.

En el actual forcejeo presupuestario que busca ahogar o arrodillar a las grandes universidades democráticas y autónomas del país, el argumento demagógico presenta como política justa lo que es brutal agresión a la universidad autónoma y a sus áreas de mayor calidad.

Por otra parte, hay varios hechos financieros innegables que a veces se olvidan en esta pugna por el control político de la universidad. El financiamiento de los estudios universitarios o de educación superior tiene en Venezuela tres características fatales:

- ✓ No toma en cuenta las diversas formas de contribución financiera de la sociedad a las universidades, además del presupuesto oficial universitario.
- ✓ No ha resuelto la absurda duplicación de la nómina al incluir en el presupuesto de cada año a los ya jubilados, además del personal activo.
- ✓ No ha frenado el alarmante empobrecimiento de la Universidad y su creciente incapacidad para retener los mejores talentos, a quienes la sociedad ofrece más atractivas alternativas de trabajo e ingreso, dentro o fuera del país.

El análisis detenido de cada punto desborda los límites de este artículo, pero podemos explicitar algo más los tres enunciados.

a) El financiamiento plural de las universidades

Es anacrónico pretender que la Universidad se financie y deba financiarse sólo con el presupuesto oficial. Ya esto no ocurre ni en China, ni en ninguno de los países del mundo, excepto Cuba y algún otro donde no hay más economía que la estatal.

En América Latina el crecimiento de las universidades y sus presupuestos se ha dado con la contribución creciente de las empresas, las fundaciones y sobre todo de las familias beneficiadas, junto con los presupuestos públicos. Nos referimos al conjunto del sistema universitario. También en Venezuela es un hecho, patente si tomamos en cuenta que ya en el año 2004 fueron más los graduados en educación superior privada (53.056 sin aportes del presupuesto oficial) que quienes lo hicieron en universidades e institutos financiados por el presupuesto oficial (48.228); se trata de un hecho, aunque no deseable.



El gobierno actual promulgó el 3 de agosto de 2005 la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y con ella ha promovido una acertada política para incrementar el aporte de las empresas a las universidades. Ésta ley, con los lógicos ajustes que aconseja la experiencia, es una manera extraordinaria de vincular la Universidad y la Empresa productiva en doble dirección. Lamentablemente, dos tendencias funestas atentan contra sus buenos efectos: una en algunas empresas que buscan evadir este aporte a las universidades y sustituirlo por la inversión en la misma empresa, pero incluyendo como inversión en ciencia y tecnología gastos que no lo son; y la otra, el deseo gubernamental de apropiarse de ese dinero y no permitir que la empresa y la universidad actúen con autonomía. Esto es distinto de la necesaria y diligente supervisión estatal y la exigencia de plena transparencia.

Dado que hay tantos cientos de miles que estudian en instituciones privadas, Venezuela necesita una amplia y generosa política nacional de crédito educativo que ayude al año a cerca de medio millón de estudiantes. Política crediticia que favorece el estudiante que luego como profesional devuelva parte de lo recibido, para que otros puedan seguir estudiando. Lamentablemente este tema tan necesario y oportuno, no se ha desarrollado.

b) La duplicación de nómina

El problema de la duplicación de nómina viene del hecho de que los universitarios (como los militares, diplomáticos, magistrados y otros altos funcionarios públicos) pueden jubilarse con 20 ó 25 años de trabajo, lo que permite jubilaciones con 50 años de edad o menos, que luego, con otro trabajo, pasan a cobrar doble sueldo. Esto sería algo insostenible e insensato aun en las sociedades más ricas y desarrolladas; así como las dobles jubilaciones.

El problema para las universidades de presupuesto oficial es que en edades muy productivas pierden excelentes talentos a los que financiaron costosos estudios dentro y fuera del país. Por otra parte, los pagos de los jubilados están en la misma nómina de los activos, lo que lleva a la duplicación de la nómina; es decir, en las facultades tradicionales de la UCV por ejemplo, la nómina de los jubilados supera a la de los activos y todo se debe pagar por el presupuesto actual anual (por ejemplo en el presupuesto 2010 de la UCV los Gastos de personal son 434

millones y las Transferencias 420 millones; de estas el 80% es para jubilados y pensionados).

Este es un problema que empobrece a la Universidad activa y la va ahogando, sobre todo a las que tienen más años. La solución es compleja y debe abordarse de modo integral. El gobierno actual ha perdido la gran ocasión que tenía con los enormes ingresos petroleros excepcionales recibidos de sincerar y sanear el sistema de jubilaciones para el futuro.

c) Empobrecimiento

El empobrecimiento de la universidad queda en evidencia si se comparan los ingresos de investigadores y tiempos completos con lo que se ganaba en los años 60, 70, 80 ó 90 en esa misma labor, o con lo que hoy gana un profesional de su nivel en Venezuela, fuera de la universidad o fuera del país. Así mismo los sueldos universitarios se han deteriorado en relación con los universitarios de México, Brasil, Chile o Colombia.



III. EL NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES, EL CNU Y LA OPSU

El nombramiento de las autoridades es otro punto necesario para eliminar la autonomía universitaria y lograr una universidad sumisa y dedicada a implantar en exclusividad la formación de “socialistas revolucionarios” ejecutores de las líneas del gobierno, aunque sus planes sean anticonstitucionales. Como los autonomistas ganan por amplia mayoría las repetidas elecciones profesoraes y estudiantiles para autoridades y representantes en cuerpos colegiados, se inventó la fórmula demagógica de exigir la elección de autoridades por todo el personal de la universidad, a razón de un voto por persona.

Debemos recordar que no se conoce ninguna universidad en el mundo (capitalista o comunista) cuya buena calidad se deba a esta fórmula de elección y también que ésta es la propuesta de sólo un grupo pro-gobierno, pues muchos que

están con el proceso se oponen muy sensatamente, por considerarla antiuniversitaria y destructiva.

La universidad por su propia naturaleza es diferenciadora y tanto las notas como los cargos deben asignarse de acuerdo a las capacidades demostradas y evaluaciones. En la Universidad hay representaciones electas por los trabajadores para defender sus intereses y las autoridades tienen sus instancias de diálogo y de negociación, pero para decidir –por ejemplo- sobre el currículo de medicina los experimentados profesores e investigadores de medicina son más competentes que el estudiante de primer año o el que corta la grama en el jardín; ello nada tiene que ver con la dignidad de unos y de otros ni con sus derechos constitucionales.

No se eligen por votación, los ministros del gobierno, ni los pilotos de avión, ni se decide entre todos los empleados del hospital si un enfermo grave requiere operación o no; esto lo deciden los expertos de acuerdo a sus conocimientos y no al número de votos de todos los que trabajan en la institución. Con esto queremos decir que en una República hay elecciones que se ejercen por el mero hecho de ser ciudadano y hay otras que requieren determinadas competencias y se restringen a quienes las tengan. Por ejemplo, para ser candidato a la Presidencia basta ser venezolano y tener el mínimo de edad requerido; pero para ser candidato a autoridad universitaria se requiere además cualificación certificada, de manera que no pueda ser candidato quien no la tenga: no puede ser candidato a Decano de Medicina o de Derecho quien no tenga el título universitario en esa área. Un analfabeta puede ser candidato a Presidente de la República, pero no candidato a Rector de una universidad, pues ésta exige cualificación previa certificada por el título correspondiente que viene del desempeño exitoso que lo llevó a culminar la carrera y el doctorado. Confundir demagógicamente esto es acabar con la universidad.



Si quienes exigen el voto igualitario y universal para la elección de autoridades, creyeran de veras que ésta es la fórmula para mejorar la universidad,

ya la habrían aplicado en el casi centenar de universidades e institutos universitarios venezolanos donde las autoridades son nombradas por el gobierno; ya en la UNEFA y en la Universidad Bolivariana se hubiera impuesto el sistema de una persona un voto, no importa a qué se dedique en la universidad ni cuál sea su preparación y calificación (alumno de primer año, vigilante, o doctor).

Ese sistema no sirve para gobernar bien y elevar la calidad académica de la universidad, pero podría ser útil para sembrar el caos y el desorden para luego promover la intervención del Ejecutivo con autoridades impuestas.

Hay otras maneras de quitar poder a las universidades en su autonomía. De acuerdo a la todavía vigente Ley de Universidades, el CNU (Consejo Nacional de Universidades) es “el organismo encargado de asegurar el cumplimiento de la presente Ley por las Universidades, de coordinar las relaciones de ellas entre sí y con el resto del sistema educativo, de armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este Consejo, con sede en Caracas, tendrá un Secretario permanente y una oficina de Planificación del Sector Universitario, vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le servirá de asesoría técnica” (art.18). La OPSU es un Secretariado del CNU, no del Ministro.

Obviamente para un Gobierno autoritario que quiere imponer un tipo de sociedad y de universidad, es contraproducente mantener este CNU, presidido por el Ministro y con participación de todas las universidades y otros representantes de los poderes públicos y de la vida universitaria. Es fácil lograr que la mayoría de los votos sean gubernamentales (conversión de institutos universitarios en universidades, aumento del número de las experimentales, etc.) Así mismo, aunque de modo ilegal, la OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario) dejó de ser Oficina del CNU para ser del Ministerio. Finalmente las reuniones del CNU que se tenían cada mes con toda regularidad, han perdido toda importancia y periodicidad, pues el Ejecutivo lleva adelante sus políticas sin el Consejo ni voto del CNU. Las reuniones esporádicas son más bien informativas. Con estos cambios en el CNU y la OPSU ha cambiado también el modo de discutir, de aprobar y de ejecutar el presupuesto.

IV. EN RESUMEN

El gobierno está tratando de implantar un modelo autoritario y estatista de universidad al servicio de la “revolución”. Lo hace debilitando o eliminando la autonomía de la universidad y el poder de negociación en el ingreso, en el presupuesto y en la autónoma elección de autoridades. En varias áreas y empresas empleadoras que dependen del gobierno éste da preferencia o exclusividad, a los egresados de las universidades del régimen con militancia y sumisión ideológica. De esta manera avanza el asedio a la universidad autónoma. Ahora se quiere aprobar una Ley de Universidades que consagre y fortalezca una universidad sumisa al Ejecutivo y en la que desaparezca la pluralidad de ideas y la autonomía intelectual, y operativa.



La Universidad venezolana es una y múltiple con autonomía como está definida en la Constitución del Estado de los venezolanos. Un grupo del partido de gobierno la asedia para imponer otro modelo propio de sistemas totalitarios.

Por otra parte la gran mayoría de profesores, administrativos y estudiantes universitarios no están de acuerdo con este modelo y lo ven contraproducente para el país. Dependerá de la decisión y lucha de estos y de su capacidad de renovación, comunicación y alianza con los diversos sectores sociales, el rescate de una Universidad que es madre nutricia (alma mater) de la sociedad entera, una universidad no contra el Gobierno, sino en diálogo e interacción creativa con él para producir los cambios, la reflexión y las soluciones que necesita toda la sociedad venezolana.

VIVA LA UNIVERSIDAD

Artículo publicado en El Nacional y otros diarios, 1 de julio 2010

Hoy más que nunca necesitamos una Universidad vigorosa, abierta y estratégicamente conectada con la transformación de todo el sistema educativo; semillero de talentos y de conocimiento para cambiar la sociedad en su producción y ciudadanía democrática, aliada con los pobres para una guerra a muerte contra la pobreza y la exclusión. Por encima de todo, una universidad libre y autónoma para crear y eficientemente financiada por quienes saben (gobierno, sociedad y empresa) que la buena educación es la principal siembra de desarrollo humano liberador.



Con asombro hemos visto en los últimos meses actos de violencia con inocultable complicidad gubernamental, combinados con proclamas de guerra contra todo lo que en la universidad no sea socialista-gobiernista. Agresiones económicas que impiden el funcionamiento, retención de los mejores talentos y maniobras diversas contra Upel, Ucla, ULA, LUZ, Unet, USB, UCV, Unellez, Universidad de Carabobo... La locura suicida parece dominar a algunos funcionarios.

En una década en que el precio petrolero saltó de diez a 70 dólares, el gobierno se propuso ampliar el acceso a la universidad y la creación de nuevos centros y modalidades de educación superior. Idea feliz si no se hiciera despreciando la calidad y rebajando la universidad, nivelando hacia abajo, negando presupuesto a quien no se arrodille y castigando los estudios especializados de excelencia. Es necesario exigir transparencia, responsabilidad social y apertura, pero es inaceptable ahogar la autonomía, imponiendo el control gubernamental y el chantaje ideológico.

La universidad venezolana es una y múltiple, con variadas instituciones, todas autónomas dentro de la Constitución, financiadas en su conjunto por el presupuesto público, por los aportes privados y por el sacrificio de cientos de miles de familias en beneficio del futuro de sus hijos. Todas deben discutir y mejorar sin

matar la variedad, la autonomía creativa y la libertad. Aun las privadas somos públicas. Ahora que felizmente dejo el Rectorado de la Ucab, recuerdo que a 32.539 estudiantes de pregrado y a 14.525 de postgrado, he entregado el título en acto público diciéndoles “en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de...”. No en nombre propio, ni como privado, sino en nombre de la República; en eso coincidimos todas las universidades, privadas y públicas.

He conocido cuatro ministros de universidades en la última década, todos eran conocidos opositores del gobierno y del sistema cuando realizaron prolongados estudios en el extranjero, financiados por el gobierno de la mal llamada “cuarta república”. Ellos saben que así debe ser, salvo en dictadura. ¿Por qué ahora se persigue lo que no es servil al régimen?

Perder la educación es perder el país. Las armas caudillistas pronto secuestraron la Universidad nacional, que Vargas y el Libertador concibieron con dotación, financiamiento y autonomía política. Es lamentable nuestra situación educativa y política durante el primer siglo; apenas sobrevivió una universidad raquítica, mientras que en Estados Unidos se disparaba su desarrollo moderno, respaldado por decenas y decenas de universidades. Luego en 1903, el gobierno de Cipriano Castro mandó cerrar las universidades de Zulia y Carabobo para evitar la “degeneración del carácter nacional” a causa de la proletarización intelectual, aunque sólo graduaban varias decenas por año; quedaron solas las de Mérida y Caracas con muy pocos cientos de estudiantes. Deplorable sistema productivo nacional que no ofrecía oportunidades ni retos creativos para unas decenas de egresados universitarios. ¡Pobre país!, en la miseria y sometido a la lógica militarista, que tiene a las armas por cielo y a la inteligencia libre como enemiga. Por eso Gómez, en 1912, cerró la Universidad Central por diez años; donde haya obediencia servil que se quite la inteligencia crítica.

Pero hay luces de amanecer. Si un puñado de jóvenes convirtió el carnaval de 1928 en rebelión preñada de esperanza, que trajo frutos duraderos de libertad, dignidad y democracia, hoy un millón de verdaderos universitarios, lo podemos hacer. La Universidad es la madre (mater) nutricia (alma) del país entero.

**¡Alma mater floreat! Que florezca, autónoma, plural, creativa y solidaria
para que fructifique la liberación del país.**